

Consultas Realizadas

Licitación 399911 - LPN - SBE N° 42/21 - ADQUISICIÓN DE PLANTAS GENERADORA DE OXÍGENOS PARA EL MSPYBS-PLURIANUAL

Consulta 1 - Plan de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2021
Donde Dice: Lote N° 1 60 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Lote N° 2 60 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Lote N° 3 75 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Podría Ser: 180 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA, Considerando los problemas de Fletes Internacionales actuales de Publico conocimiento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 2 - Plazo de Reposición de Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2021
Donde Dice: El Plazo de Reposición de Bienes para reparar o reemplazar será de 8hs. Podría Ser: El Plazo de Reposición de Bienes para reparar o reemplazar será de 15 a 45 días, dependiendo de la gravedad del inconveniente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 3 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CONEXION Pag. N° 66 PBC

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Donde Dice: OBS.: Cada Planta Generadora de Oxígeno, deberá contar con un compresor de alta para la caga de Cilindros independiente al Compresor que alimentará a la Dependencia. Podría Ser: Debido a que algunas PSA tienen la capacidad de entregar O2 entre 4 a 6 BAR entendemos que no es necesario agregar un Compresor de O2 para alimentar a las dependencias. Favor aclarar si de igual manera es necesario porque encarece el costo sin necesidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 4 - Monto total del llamado

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Favor solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar el monto total del llamado, dado que el estimado actual no cubre en costos para la cantidad de las 11 (once) plantas a proveer que figuran en la sección de las Especificaciones Técnicas, punto Plan de entrega de los Bienes. El monto actual solo cubriría la provisión de tres plantas (una de cada lote). Favor aclarar estos puntos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 5 - Cantidad de Plantas

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos a la convocante aclarar la cantidad de plantas a ser provistas en el presente llamado, debido a que la lista de bienes no condice con lo existente en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
LA CANTIDAD DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO A SER INSTALADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO SON: 11		
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		
LA CANTIDAD DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO A SER INSTALADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO SON: 11		
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 6 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Favor solicitamos respetuosamente a la Convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes a 150 días, esto debido a varios factores que afectan las condiciones de importación actuales, el tiempo de fabricación de los equipos, la envergadura del llamado y los tiempos establecidos en el PBC, de manera a dar mayor cumplimiento con las obligaciones y los plazos del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 7 - REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En la Sección Datos de la Licitación, REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION en el punto de Oferentes en Consorcio para la capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica. Solicitamos respetuosamente a la Convocante permitir el cumplimiento mínimo de al menos un miembro socio para el caso de consorcio, de esta forma dar mayor participación a posibles oferentes al proceso licitatorio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 8 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos respetuosamente a la Convocante pueda ser considerado el porcentaje del monto del anticipo, solicitamos pueda ser del 20% (Veinte por ciento), el mismo debido a los altos costos de importaciones actuales, la envergadura del llamado y los tiempos establecidos en el PBC, de manera a dar mayor cumplimiento en las obligaciones y los plazos del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
La Convocante se mantiene en el porcentaje de anticipo, consignado inicialmente.		

Consulta 9 - Cantidad de Plantas

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos a la convocante aclarar la cantidad de plantas a ser provistas en el presente llamado, debido a que la lista de bienes no condice con la planilla de precios del presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
LA CANTIDAD DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO A SER INSTALADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO SON: 11 AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 10 - En la sección de Especificaciones Técnicas Dispositivos de Grabación NVR

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: Cantidad de canales exhibidos en Pantalla: Cantidad de canales exhibidos en pantalla: 1,4,8,9, 16, 24 y 32 canales simultáneamente. Se solicita encarecidamente a la convocante aceptar equipos que cuenten con visualización Hasta 16 Canales simultáneamente, Debido a que es dispositivo solicitado en la misma especificación técnica alberga 8 canales en la totalidad del sistema.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 11 - En la sección de Especificaciones Técnicas Dispositivos de Grabación NVR

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: ALMACENAMIENTO: Deberá soportar SATA 3 y discos de 16TB para futuras ampliaciones y contar con Gestión de espacio en disco. Se solicita encarecidamente a la convocante aceptar equipos que soporten discos de hasta 12TB , debido a que la configuración requerida solo obedece a un grupo de reducido de marcas cumplidoras, que a su vez, limita la cantidad de oferentes a presentarse al presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 12 - En la sección de Especificaciones Técnicas Camara IP Tipo Bullet

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: CARACTERISTICAS: Distancia IR: 50 m o superior, Se solicita encarecidamente a la convocante aceptar equipos que cuenten con iluminación IR desde 30 m o superior. Debido a que la configuración requerida solo obedece a un grupo de reducido de marcas cumplidoras, que a su vez, limita la cantidad de oferentes a presentarse al presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 13 - En la sección de Especificaciones Técnicas Cámara IP Termográfica

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: Medición de Temperatura: Personas en simultaneo ≥ 15 , se solicita encarecidamente a la convocante, aceptar equipos cuya capacidad de medición sea de hasta 15 Personas en simultaneo, esto responde a que el acceso custodiado será netamente de personal autorizado, y a su vez, garantiza la lectura correcta de temperatura tanto a quipos individuales como a personal ingresante al área de las instalaciones. Adicionalmente posibilita a la mayor cantidad de oferentes a presentarse al llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Este requerimiento obedece al tipo de cámara y la función que desempeñara la misma, es necesario que la cámara pueda leer la cantidad solicitada de personas en simultaneo ya que enfocara a un área específica y deberá arrojar lecturas en simultaneo. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 14 - En la sección de Especificaciones Técnicas Cámara IP Termográfica

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: Video - Compresión de vídeo: H.264 / H.264M / H.264H / H.264B. Se solicita encarecidamente a la convocante aceptar quipos que cuenten con protocolos H.265 / H.264M / H.264H / H.264B, debido a que el mismo H.265, también representa un sistema de compresión estándar en cámaras de este tipo, y a su vez, dan posibilidad a mayor cantidad de oferentes a presentarse al llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Este requerimiento obedece al tipo de cámara y la función que desempeñara la misma, deberá contemplar esos códecs requeridos para la correcta funcionalidad con el Dispositivo de grabación como mínimo, pudiéndose ofertar equipos que soporten códecs adicionales. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 15 - En la sección de Especificaciones Técnicas Cámara IP Termográfica

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: Pprotocolos y servicios soportados: HTTP; HTTPS; TCP; ARP; RTP; UDP; RTCP; SMTP; FTP; DHCP; DNS; DDNS; PPPOE; IPv4/v6; SNMP; QoS; UPnP; NTP; Multicast/IGMP; SFTP; 802.1x; ONVIF S; API; SDK, se solicita encarecidamente a la convocante colocar los protocolos SDK e IGMP como opcionales. Estas funcionalidades están centradas en el desarrollo de herramientas que a su vez no serán necesarias en el presente proyecto, de esta manera, también flexibiliza las especificaciones técnicas para dar oportunidad a mayor cantidad de competidores a presentarse al llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Este requerimiento obedece al tipo de cámara y la función que desempeñara la misma, deberá contemplar esos protocolos puesto que se realizaran también monitoreos a través de la red y no solo de manera local, adicionalmente deberá ofrecer la capacidad de integrarse con otros sistemas ante posibles necesidades futuras. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 16 - Especificaciones Técnicas Central de alarma monitoreable con sensores y accesorios

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: Capacidad por usuario: Cada usuario podrá grabar 2 huellas, 1 tarjeta y 1 contraseña como mínimo. Se solicita encarecidamente a la convocante aceptar equipos que sean capaces de registrar la seguridad con al menos 1 huellas, 1 tarjeta y 1 contraseña como mínimo. Esta configuración responde a solo ciertas marcas existentes en el mercado, con esta modificación se podrá dar oportunidad a la mayor cantidad de oferentes a presentarse al llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 17 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos amablemente a la Convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes a 180 días, esto obedece a varios factores que afectan las condiciones de importación actuales, el tiempo de fabricación de los equipos, la envergadura del llamado, de manera a dar cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 18 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En Donde dice Experiencia Requerida en el punto, Demostrar experiencia en provisión, instalación, puesta en marcha de Plantas Generadoras de Oxígeno PSA para uso Medicinal y/o Equipos Biomédicos, con copias de facturaciones de ventas y/o Copias de Contratos por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en el presente llamado, dentro de los últimos: 5 (cinco) años (2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020). Sugerimos amablemente a la convocante debido al monto del llamado elevar al 50% del monto ofertado pudiendo quedar de la siguiente manera; Demostrar experiencia en provisión, instalación, puesta en marcha de Plantas Generadoras de Oxígeno PSA para uso Medicinal y/o Equipos Biomédicos, con copias de facturaciones de ventas y/o Copias de Contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente llamado, dentro de los últimos: 5 (cinco) años (2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020) y en caso de alcanzar el monto en un solo año, se tomara como valido.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 19 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En la sección de Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia del punto 1. De Copias y facturas sugerimos elevar al 50% como mínimo del monto total ofertado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 20 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos amablemente a la Convocante pueda considerar el porcentaje del monto del anticipo, y pueda ser del 20% (veinte por ciento), el mismo debido a los altos costos de importaciones actuales, la envergadura del llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
La Convocante se mantiene en el porcentaje de anticipo, consignado inicialmente.		

Consulta 21 - CAPACIDAD TÉCNICA - SOBRE HABILITACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Teniendo en cuenta que el equipo generador de oxígeno por PSA no entra en contacto en ningún momento con el paciente, porque debería estar registrado como dispositivo médico? Más aún siendo que el producto obtenido está catalogado como especialidad farmacéutica		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
La Resolución N° 208/09 Artículo N° 4 y la LEY N° 836/80 CODIGO SANITARIO , indicado en el tenor de esta resolución que en su artículo 274 dice textualmente "Los establecimientos que se dediquen a fabricar, importar, exportar o reparar aparatos, instrumentales, equipos y dispositivos médicos-odontológicos y laboratoriales, deben registrarse previamente en el Ministerio, el que ejercerá el control correspondiente. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 22 - Control de Pureza

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
El certificado de capacitación en bioseguridad, debe ser expedido por una institución autorizada por el ministerio de educación y cultura, y a su vez autorizada por el ministerio de salud pública y bienestar social?? Por de otra manera la certificación no tendría validez. Así también siendo el oxígeno medicinal el producto objeto del análisis de calidad, que profesional de la salud es quien debería realizar este control? Según la malla curricular el profesional de salud experto en medicamentos es un farmacéutico - El oxígeno medicinal está clasificado como medicamento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Se aclara suficientemente, que dicho certificado no precisa de una certificación de ambos ministerios ya que la misma inclusive puede ser otorgada por una institución fuera de la república del Paraguay o por el mismo fabricante habilitado para capacitaciones en bioseguridad. El profesional responsable para el análisis de calidad debería ser un Ing. Biomédico con capacitación en el uso de un equipo portátil analizador de la calidad del oxígeno (Pureza) el cual es el dispositivo que realiza el análisis del oxígeno generado.		

Consulta 23 - Control de Pureza

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
El oxígeno medicinal está clasificado como medicamento, siendo el oxígeno medicinal un medicamento, porque debe ser analizado por alguien que realizó un curso de bioseguridad, que no tiene conocimiento sobre la calidad del producto; este análisis de calidad debe estar certificado por un Farmacéutico, Químico Farmacéutico o Dr. en Farmacia debidamente habilitado por el MSP y BS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
Se aclara suficientemente, que dicho certificado no precisa de una certificación de ambos ministerios ya que la misma inclusive puede ser otorgada por una institución fuera de la república del Paraguay o por el mismo fabricante habilitado para capacitaciones en bioseguridad. El profesional responsable para el análisis de calidad debería ser un Ing. Biomédico con capacitación en el uso de un equipo portátil analizador de la calidad del oxígeno (Pureza) el cual es el dispositivo que realiza el análisis del oxígeno generado.		

Consulta 24 - CAPACIDAD TÉCNICA - Habilitación de Servicio Técnico de equipos médicos.

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Al no ser un dispositivo médico y no estar registrado como tal, no debería ser solicitado ésta habilitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
La Resolución N° 208/09 Artículo N° 4 y la LEY N° 836/80 CODIGO SANITARIO , indicado en el tenor de esta resolución que en su artículo 274 dice textualmente "Los establecimientos que se dediquen a fabricar, importar, exportar o reparar aparatos, instrumentales, equipos y dispositivos médicos-odontológicos y laboratoriales, deben registrarse previamente en el Ministerio, el que ejercerá el control correspondiente. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC.		

Consulta 25 - En la sección de Especificaciones Técnicas Dispositivos de Grabación NVR

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: VISUALIZACION: Cantidad de canales exhibidos en pantalla: 1,4,8,9, 16, 24 y 32. Se solicita encarecidamente a la convocante aceptar Cantidad de canales exhibidos en pantalla hasta 16 canales como máximo. De esta manera, el requerimiento se adecua a las especificaciones técnicas del nvr requerido y también queda lista la configuración en caso de requerir una futura ampliación en el sistema de seguridad, Adicionalmente se da oportunidad a mayor cantidad de oferentes a presentarse al llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 26 - En la sección de Especificaciones Técnicas Cámara IP Tipo Bullet

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: CARACTERISTICAS: Distancia IR: 50 m o superior, Se solicita encarecidamente a la convocante aceptar equipos que cuenten con iluminación IR desde 30 m o superior. Debido a que la configuración requerida solo obedece a un grupo de reducido de marcas cumplidoras, que a su vez, limita la cantidad de oferentes a presentarse al presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 27 - Especificaciones Técnicas Central de Alarma Monitoreable con Sensores y Accesorios

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: Pantalla: LCD. Se solicita encarecidamente a la convocante aclarar de si serán aceptados equipos que cuenten con Pantalla OLED, debido a que esta tecnología presenta una mayor calidad en imagen y sensibilidad al tacto, y a su vez, da mayor oportunidad a los oferentes a presentarse al llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 28 - En la sección de Especificaciones Técnicas Dispositivo de Monitoreo

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En donde dice: Monitor profesionales para operación 24/7 de 49 a instalarse en la jefatura, se solicita encarecidamente a la convocante aceptar monitores que sean de tamaño ≥ 49 Pulgadas, de esta manera da oportunidad a los oferentes a presentar equipos de mas alta calidad y performance, y a su vez, permite que la mayor cantidad de oferentes se presenten al llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 29 - REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En la Sección Datos de la Licitación, REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION en el punto de Oferentes en Consorcio para la experiencia. Solicitamos respetuosamente a la Convocante permitir el cumplimiento mínimo de al menos un miembro socio para el caso de consorcio, de esta forma dar mayor participación a posibles oferentes al proceso licitatorio		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 30 - REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En la Sección Datos de la Licitación, REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION en el punto de Oferentes en Consorcio requisito de la Capacidad Técnica. Solicitamos respetuosamente a la Convocante permitir el cumplimiento mínimo de al menos un miembro socio para el caso de consorcio, de esta forma dar mayor participación a posibles oferentes al proceso licitatorio		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 31 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Por que razón se solicita que tenga un soporte de hasta 5 idiomas o más?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC		

Consulta 32 - CAPACIDAD TÉCNICA - HABILITACIÓN.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Teniendo en cuenta que el equipo generador de oxígeno por PSA no entra en contacto en ningún momento con el paciente, porque debería estar registrado como dispositivo médico? Más aún siendo que el producto obtenido está catalogado como especialidad farmacéutica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
La Resolución N° 208/09 Artículo N° 4 y la LEY N° 836/80 CODIGO SANITARIO , indicado en el tenor de esta resolución que en su artículo 274 dice textualmente "Los establecimientos que se dediquen a fabricar, importar, exportar o reparar aparatos, instrumentales, equipos y dispositivos médicos-odontológicos y laboratoriales, deben registrarse previamente en el Ministerio, el que ejercerá el control correspondiente.		
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		

Consulta 33 - CONTROL DE PUREZA - Capacitación en BIOSEGURIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
El oxígeno medicinal está clasificado como medicamento. Siendo el oxígeno medicinal un medicamento, porque debe ser analizado por alguien que realizó un curso de bioseguridad, que no tiene conocimiento sobre la calidad del producto; este análisis de calidad debe estar certificado por un Farmacéutico, Químico Farmacéutico o Dr. en Farmacia debidamente habilitado por el MSP y BS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
Se aclara suficientemente, que dicho certificado no precisa de una certificación de ambos ministerios ya que la misma inclusive puede ser otorgada por una institución fuera de la república del Paraguay o por el mismo fabricante habilitado para capacitaciones en bioseguridad. El profesional responsable para el análisis de calidad debería ser un Ing. Biomédico con capacitación en el uso de un equipo portátil analizador de la calidad del oxígeno (Pureza) el cual es el dispositivo que realiza el análisis del oxígeno generado.		

Consulta 34 - Habilitación de Servicio Técnico de equipos médicos

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Al no ser un dispositivo médico y no estar registrado como tal, no debería ser solicitado ésta habilitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
La Resolución N° 208/09 Artículo N° 4 y la LEY N° 836/80 CODIGO SANITARIO , indicado en el tenor de esta resolución que en su artículo 274 dice textualmente "Los establecimientos que se dediquen a fabricar, importar, exportar o reparar aparatos, instrumentales, equipos y dispositivos médicos-odontológicos y laboratoriales, deben registrarse previamente en el Ministerio, el que ejercerá el control correspondiente. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA VERSIÓN ORIGINAL DEL PBC		